

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Jueves 9 de Febrero de 1893.

Año XXII. Núm. 5.922

Desde Madrid

6 Febrero.

Los comentarios que se hacen lo mismo en las columnas de la prensa periódica que en los círculos políticos, respecto de la resonancia y resultados producidos por el «meeting» republicano últimamente celebrado en el antiguo Circo y teatro de Rivas, son perfectamente unánimes en sus conclusiones, fatalistas para la coalición pactada por representantes de los tres partidos, y no obstante las frases de relumbrón que pronunciaron algunos oradores en dicho acto, en la conciencia de todos está que, una vez trasegurada la lucha en los comicios, los partidos republicanos continuarán ocupando sus respectivas posiciones, sin que esta aproximación momentánea contribuya á estrechar los escasos vínculos que tienen entre sí. Considerando de una manera desapasionada los conceptos emitidos por los caudillos republicanos, se ve desde luego que el señor Salmerón cuidó de consignar, especial y repetidamente, que la coalición no traspasaría los límites de una suma de fuerzas para un caso determinado, quedando las agrupaciones que constituyen la familia republicana con sus antiguos principios, de los cuales no debe ni puede prescindirse, pues en ello precisamente estriba la estabilidad del régimen republicano, dando con esto un golpe mortal á la idea de la formación de un partido único, que el señor Pi defendió cuando hizo después uso de la palabra, sosteniendo que propuso este medio como «único» para que fuera eficaz el triunfo de las ideas y procedimientos republicanos, limitándose á exponer lo que le había estimulado á pactar, lo que llamó, no ya coalición, sino solamente concordia electoral, que en nada alteraba los principios y soluciones que había defendido en su ya larga y azarosa vida pública.

Los opuestos puntos de vista sustentados en esta reunión por los señores Salmerón y Pi, prueban bien á las claras que solo la coalición republicana se pacta para conseguir mayores resultados prácticos en los comicios, pero sin que esto pueda significar que los antiguos odios y rivalidades de sus principales miembros desaparecen ó al menos se atenúan, pues éstos continúan siendo los mismos, y tantas veces como se intente la unión entre ellos, otras tantas fracasará, por la razón sencilla de que nadie la desea ni la acepta espontáneamente, pero como las debilidades de la presente situación ofrecen mayores garantías para el logro de sus deseos, pretenden hacer ahora un esfuerzo que les aproxime á ello, traer á las Cámaras un número de representantes de sus ideas bastante respetable, cosa que ciertamente no conseguirán ni aun contando con las contemplaciones que para con ellos guardan indebidamente los ministros del Rey, que pretenden excusar su conducta afirmando que, si bien es verdad que en las pasadas elecciones los republicanos no se entendieron, no hay que olvidar que á la muerte del malo-

grado é inolvidable D. Alfonso XII, el partido conservador no se sintió con suficiente fuerza para resistir y dominar desde el poder la ola republicana, cosa que hicieron liberales durante toda su larga etapa de mando. Esta afirmación es inexacta, porque, como todo el mundo sabe, si el partido conservador abandonó el poder en aquellas circunstancias, no fué precisamente por miedo de los republicanos, sino por no creer que los entusiasmos monárquicos del partido liberal fueran capaces de mantenerlos fieles á la dinastía fuera del disfrutar del poder, no vacilando ni un momento en ofrecerlo, dando con esto un ejemplo de abnegación y desinterés que no tienen por cierto en su historia política ninguno de los que militan bajo las banderas del Sr. Sagasta.

Los decretos que publicó la «Gaceta» de ayer respecto de los medios de investigación de la riqueza oculta y del arrendamiento de las salinas de Torrevieja, han sido objeto de unánimes censuras, el primero porque los medios que señala para impedir que muchos propietarios no satisfagan la contribución que les corresponde, no son nada prácticos, y, por tanto, no han de producir los resultados que el ministro se propone, y el segundo, por la latitud de las cláusulas contractuales en el contenido. — A.

Agitación en San Fernando

San Fernando 5.

A las doce de la mañana se abren las puertas del histórico teatro de las Cortes, que tarda poco tiempo en llenarse de público perteneciente á todas las clases sociales. Aunque el teatro solo puede acomodar 1.500 personas, hay en él más de 2.000.

Entre los concurrentes figuran dos generales y muchos jefes y oficiales.

Preside la mesa, que está colocada en el escenario, el exalcalde conservador D. José M. Lazaga, que tiene á su lado al capellán Sr. Vega, exalcalde fusionista Sr. Valdés y periodista señor Moro.

El Sr. Lazaga expone el objeto de la reunión diciendo que no es otro que el de nombrar una junta de defensa que vele por los intereses de la Carraca y de todo el departamento.

Habla de la importancia marítima del arsenal como punto militar y recuerda los servicios que ha prestado.

El Sr. Valdés hace enseguida uso de la palabra, diciendo que la constitución de la junta de defensa no implica desconfianza alguna del Ayuntamiento; pero que como este no puede traspasar ciertos límites á causa de su carácter oficial, es preciso el nombramiento de la junta de defensa que estará capacitada para ir á donde quiera y sea preciso.

Acto seguido se procede á designar la junta de defensa, de la que forman parte el arcipreste, un médico, trece representantes de la industria, de la propiedad y del comercio, un profesor del colegio, un farmacéutico, un abogado, un procurador, los presidentes de los casinos y círculos po-

líticos y el periodista Sr. Moro, que actuará como secretario.

Terminada la designación, el Sr. Lazaga da las gracias al público, que enseguida sale pacíficamente del teatro y se dispersa en todas direcciones.

Durante el acto se han dado muchos vivas á San Fernando, á la Carraca á España, al arsenal, al dique, etc.

La junta de defensa se reunirá mañana por la noche para empezar los trabajos y nombrar presidente y secretario.

Para el primer cargo se designa á don Celestino Pérez, rico comerciante montañés, persona independiente que tiene mucho prestigio.

En la citada reunión acordará la junta que todos sus individuos prescindan de sus ideas políticas y se inspiren sólo en el interés de San Fernando.

Se designará á los candidatos que deben ser apoyados en las elecciones de diputados á Cortes y provinciales, teniendo en cuenta al hacerlo, no su color político, sino el amor que hayan demostrado á la región.

Acordará también la junta dirigir al gobierno una enérgica y razonada exposición pidiendo que se señale nuevamente y en breve plazo la fecha de la subasta para construir el dique, indispensable para la vida del arsenal, que es necesario á la patria.

Se dice que los candidatos para la diputación á Cortes que la junta de defensa designará mañana, como dignos de que los apoye el pueblo de San Fernando, son los Sres. Marengo y González Valdés.

Algunas personas rechazan al primero de los citados señores, porque los periódicos republicanos han acogido y sostenido ideas que aquí se rechazan, tales como las referentes al arrendamiento del arsenal.

En los balcones, azoteas y establecimientos de San Fernando, siguen colocadas banderas negras con letreros.

He visto hoy algunos nuevos, que dicen: — ¡Viva el orden! ¡Viva la unión del pueblo! La unión es la fuerza. ¡Arriba el dique!

Dicen en esta ciudad que no se quitarán las banderas negras hasta que se consiga algo de lo que se pretende.

Tumulto en Barcelona

5 Febrero.

EL «MEETING»

A las diez de la mañana próximamente abriéronse las puertas del Teatro Calvo-Vico para que entrasen cuantos quisieran á presenciar el «meeting» organizado por la juventud escolar favorable á la propaganda de la libertad religiosa y de la enseñanza libre, y poco después estaban ocupadas todas las localidades. Solo una excepción hubo: no se permitió la entrada á algunas, aunque pocas, del sexo bello.

El teatro se encontraba lleno de bote en bote de obreros, pertenecientes en su mayoría al partido republicano, alguno que otro estudiante y muchos socialistas, masones y anarquistas.

El Gobernador civil había tomado las precauciones que creyó necesarias; ordenó que se reforzase la guardia en el Gobierno civil, que se colocasen retenes de agentes en los círculos Tradicionalista y de San Jorge y en el convento de los PP. Jesuitas de la calle de Caspe, á las órdenes del inspector Sr. Peláez, y que la demás fuerza de aquel cuerpo y varias parejas de la guardia civil montada á las órdenes de un teniente se personase en las inmediaciones del Teatro Calvo-Vico.

Varios oradores pronunciaron fogosos discursos abogando por la libertad de conciencia, rechazando para la Universidad de Barcelona el título de católica, enalteciendo el acto de apertura de la capilla evangélica de Madrid y censurando los procedimientos de los catedráticos no liberales.

DESPUES DEL «MEETING»

Sallan tranquilamente del Teatro Calvo-Vico los asistentes al «meeting», cuando de un grupo de hombres y mujeres estacionado en el chafán Lauria-Granvía partieron algunos gritos.

Unas cuantas ciudadanas, capitaneadas por la fogosa «compañera» Teresa Claramunt, quisieron entrar en el teatro é intervenir en el «meeting», siendo despedidas cortésmente en la puerta principal. Acudieron á la del escenario, intentando forzar la entrada, pero tampoco lo consiguieron. Hubieron de concretarse á permanecer en la calle, comentando ágridamente el proceder de los organizadores del «meeting».

Alguien les dijo:

—Aquí no hacen falta mujeres.

—Naturalmente—replicó una «compañera»;—naturalmente que no hacen falta cuando los hombres hacen de «donos»...

Cuando aparecieron los individuos de la mesa presidencial del «meeting», dos ó tres compañeras los increparon rudamente. Aquellos no hicieron caso; los guardias se acercaron para impedir que la cosa tomara mal cariz, y entonces sonó un disparo en el momento que el Sr. Vega intimaba á la Claramunt dejase de gritar y se retirase.

TIROS.—CARGAS.—HERIDOS

Simultáneamente se oyeron diez ó doce disparos, que alarmaron grandemente al gentío aglomerado en los andenes de la Granvía y en el cruce de ésta con el paseo de Gracia. La Guardia civil de caballería que al mando del teniente Sr. Peña guardaba las cercanías de Calvo-Vico, despejó las calles, cargando sable en mano. Los agentes de seguridad dieron al aire los aceros y los de la secreta blandieron los bastones exhortando al pueblo soberano á circular y dispersarse.

Por la calle de Lauria y por la Granvía corrían á mas y mejor los transeúntes, las señoras que paseaban con sus pequeños y cuantos incidentalmente transitaban por aquellos sitios.

Hubo cierre general de puertas, no pocos gritos y tal cual desmayo.

Resultó contuso de bala, en el brazo derecho, el cabo de seguridad Sr. Terrer, y con algunas rozaduras varios paisanos que

no corrieron la bastante para librarse de los sablazos de plano y de los palos de los agentes secretos.

LA CAUSA DEL CONFLICTO

Cuando los guardias, siguiendo las órdenes del Sr. Vega, invitaron á los grupos á que se disolvieran, se resistieron bastante, pronunciándose varias voces de ¡fuera! ¡fuera! Estos gritos coincidieron con el primer disparo.

Un obrero—al parecer—replicó enérgicamente al jefe de la Guardia civil, negándose á obedecer y calificando duramente el proceder de la fuerza pública. Además, según la policía, dió vivas á la anarquía y á la revolucion social. Fue detenido por indicacion del teniente de la Guardia civil.

LA BOTELLA «INFERNAL»

Al intentar esta detencion el cabo de Orden publico Mariano Burgui, cayó á sus plés, rompiéndose con estrépito y produciendo intensa llamarada una botella de las que ordinariamente se usan para la cerveza. El líquido que contenia quemó la bota derecha y el pantalón del sargento, que no se apercibió del peligro que corría, hasta que el agente del mismo cuerpo Prudencio Jimenez advirtió el peligro y acudió á sofocar la quema del pantalón aplicando sus manos, que sufrieron fuertes lesiones. Ambos fueron trasladados á la inmediata farmacia del Sr. Trenard, donde se reconoció que las quemaduras habian sido producidas por una disolucion de fósforo que al ponerse en contacto con el aire entró en combustion. Los lesionados fueron atendidos debidamente, lavándose las quemaduras y aplicando sobre ellas fomentos de linimento oleocalcáreo.

En el sitio donde explotó la botella hubo durante largo rato un llameroo vivísimo, ardiendo la tierra saturada del fósforo que se derramó de aquella.

EL DEL HACHA

La fuerza pública ocupó al sugeto detenido por Burgui un hacha corta, como las usuales entre los montañeses de la parte de Manresa. Parece que al querer arrebatársela el arma se defendió reteniéndola.

Este individuo se llama Domingo Mir Durich, de 34 años, de oficio semolero, natural de Villanueva de Moyá.

Años atrás estuvo preso y procesado por suponerse autor de anónimos amenazadores dirigidos á varios fabricantes.

El inspector señor Tressols le quitó el hacha que llevaba puesta en el cinturón. Mir Durich pasa por ser anarquista faribundo.

OTRA PRISION

Al cruzar por la Granvia, entre la calle de Claris y paseo de Gracia una seccion de la Guardia civil montada, recomendando no se formaran grupos, un individuo, pobremente vestido, sacó una pistola, amenazando con ella á los guardias. Detenido en el acto y atado codo con codo, fué llevado entre dos agentes de Orden público y dos guardias de á caballo al cuartel de la Guardia civil.

INCIDENTES.—LA MÚSICA

Entre los sustos no han faltado incipientes cómicos.

Un caballero cruzaba la Granvia á buen paso. Vió llegar una pareja de caballería y se detuvo para retroceder. Entonces un inspector le gritó:

—Ande V. hácia delante.

—No tengo otro remedio—contestó—porque no sé andar hácia atrás.

Un muchacho que llevaba en la mano una botella de gaseosa, tuvo la humorada,

en el centro de un grupo, de hacer saltar el tapon, y como en el grupo se comentaba lo de la botella infernal, no fué menester mas para que los agrupados echasen á correr temiendo ser quemadas por el terrible líquido sus ropas de gala.

El muchacho llevó la botella á la boca, bebió un trago y siguió su camino, riéndose de los asustados.

Al sonar los tiros estaba tocando en el paseo de Gracia la banda municipal, y en un santiamén deshicieron los músicos el corro, desapareciendo con instrumentos y atriles. Despues regresaron, esperando continuar el concierto.

Durante toda la tarde, las fuerzas de seguridad y vigilancia y la guardia civil continuaron recorriendo el Ensanche. El señor Larroca ordenó por la tarde que fuesen detenidos varios anarquistas y al anocheecer habiase detenido á seis, entre ellos Teresa Claramunt y su marido. Uno de los detenidos fué puesto á disposicion del juzgado y otros seis entregados á los tribunales militares para juzgarles por la jurisdiccion de guerra. Estos últimos detenidos fueron conducidos anoche, entre parejas de la guardia civil, á los calabozos de Atrazanas.

A las ocho de la noche ingresaron en las prisiones militares los detenidos.

Al presenciar Teresa Claramunt en el Gobierno civil como ataban á sus compañeros y observando que no hacian con ella la misma operacion, dijo á los guardias:

—Cumplan ustedes con su deber y átenme á mí también, pues yo no me considero menos que un hombre.

No se hizo caso de estas palabras y la Claramunt fué llevada suelta á las prisiones militares.

El juez de esta Capitania general teniente coronel don Enrique Marzo ha sido designado para instruir la sumaria.

En poder de la autoridad obran algunos fragmentos de la botella explosiva, un hacha, un revólver y una pistola.

RESÚMEN

El «meeting» se ha realizado correcta y ordenadamente. Los oradores han probado, dejando aparte el color de sus ideas, que en la juventud actual hay germen vigoroso de grandes iniciativas y firmeza y voluntad para realizarlas. Han hablado concisa y elocuentemente.

De lo acaecido despues del «meeting» no tiene culpa ningun partido político, ninguna escuela religiosa. Los carlistas y los tradicionalistas han brillado por su ausencia, cumpliendo el acuerdo publicado ayer por el «Diario Catalana» de no motivar con su presencia perturbaciones de ningun género.

El gobernador se ha mostrado enérgico y dispuesto á reprimir severamente las alteraciones del orden público.

El jefe de Vigilancia Sr. Vega procuró desde los primeros momentos evitar tener que hacer uso de la fuerza, pero las cosas lo dispusieron de otro modo.

París 4 Febrero

Leemos en un periódico de Suiza con fecha del 3:

«La ciudad de Marsella es, entre las grandes ciudades de Francia, la primera que se ha permitido el lujo de tener una municipalidad socialista; le cabe todo este honor, y es justo que hoy recoja todos sus frutos. Esos grandes hombres, para quienes la libertad de industria, como todas las otras, es una vieja maestra, á la cual hay que poner al paso, han imaginado en su sabiduria decretar, antes del jornal legal,

el precio legal del pan, á poca diferencia como se hacia en los buenos antiguos tiempos, en los tiempos de las grandes hambres y de la monarquía legítima. De ahí ha resultado que los panaderos de Marsella, negándose á trabajar con pérdida y á someterse á la voluntad municipal, han cerrado sus panaderías, y que ha sido preciso alimentar bien ó mal, mas bien mal que bien, á aquella poblacion de cuatrocientas mil almas con el pan elaborado por panaderos soldados, no solo en Marsella, sino también en todas las ciudades inmediatas y hasta en Lyon, desde donde se espide por el ferro-carril.

Se dice hoy que, á consecuencia de escenas de desorden, en las cuales ha sido menester la intervencion de la tropa, han acabado por ceder los panaderos; á lo menos la municipalidad se vanagloria de haberlos hecho capitular. Tiene razon en estar orgullosa de su obra. Reemplazar el trabajo libre por la servidumbre y á los obreros paisanos por soldados, tal es el hermoso resultado del primer ensayo de reglamentacion de oficio de una industria necesaria por hombres que no entienden nada en ello.»

Gacetilla

En la funcion dada anoche en el Teatro Principal se extrenó el alumbrado eléctrico, resultando espléndidamente iluminado y á la altura de un Teatro de primer orden; unicamente observamos que las lámparas causaban alguna molestia á la vista, pero esto no es defecto, toda vez que se están aguardando las bombas de cristal opáco que han de cubrirlas.

La instalacion resultó perfecta y acabada por lo que no podemos menos de felicitar al Gerente de la «Eléctrica Mahonesa» Sr. Andreu á cuyo cargo ha corrido la misma, y al Ayuntamiento que sin gravar en lo más mínimo el presupuesto, ha logrado introducir en nuestro Colliseo mejora tan importante.

El diario republicano anuncia, en su número de anoche, la llegada del señor Prieto y Caules á esta ciudad, para el jueves 16 del actual.

Es decir, que D. Rafael no llegará á tiempo para asistir al banquete que han de celebrar sus parciales de por acá conmemorando al triunfo de la República en 1873.

Alguien que pretende estar en el secreto y conocer á fondo la Idiosincracia de D. Rafael y los que forman aquí su estado mayor, asegura que precisamente por la comilona, esto es, por evitarla ha retardado el muy demócrata su venida. Porque, eso sí, el Sr. Prieto y Caules, no obstante sus pujos de amor al pueblo y de sus entusiasmos por Zorrilla, no le gusta gran cosa el fraternizar, con los que no usan levita ni gastan guantes, con la turba multa, como diría uno de los prohombres más allegados al futuro candidato á la Diputacion á Cortes.

Esto, aparte del interés que pueda tener el Sr. Prieto y Caules en aparentar que apenas se llama Pedro en materia de república.

Quien hace un huevo hace ciento, si le dan mimbres y tiempo.

Esperamos á que el diario zorrillista nos diga lo que hay acerca del particular, á no ser que prefiera callarse por aquello de que «en boca cerrada no entran moscas».

Asegúrasenos que el farmacéutico del Lazareto sáfico de este puerto no se ha inco-

municado á pesar de hallarse fondeado en aquellas aguas un vapor para purgar la correspondiente cuarentena de rigor.

Llamamos sobre ello la atencion de los Sres. Delegado del Gobierno y Director interino de aquel Establecimiento, á fin de que se cumpla el contrato que suponemos tendrá el Gobierno con dicho farmacéutico, mayormente en las actuales circunstancias, cuando acaba de declararse oficialmente la existencia del cólera en Marsella.

El vapor «Puerto Mahon» ha sido portador de las dos campanas destinadas á la parroquia de Nuestra Sra. del Cármen. La mayor pesa unos doce quintales, tiene el sonido de *do* y lleva gravadas las imágenes de Ntra. Sra. del Cármen, del Santísimo Sacramento y de los corazones de Jesus y Maria; y la otra pesa unos cinco quintales, tiene el sonido de *sol* y lleva gravada la Imagen de Ntra. Sra. del Cármen y la Cruz de Malta.

Cada una de ellas llevan también gravada la siguiente inscripcion: «Ana Maria del Cármen.» «Costeada de fondos del legado hecho por D.º Ana Cardona y Netto, por su albacea testamentario el Rdo. don Juan Cardona Pbro. siendo Cura-Párroco D. Antonio Orfila Pbro. año 1893, llevando además el nombre de la casa «Juan Dencausse» donde han sido fundidos.

Hállanse depositadas en la propia iglesia hasta el día de su bautizo, que será solemne, pues se asegura oficiará en el mismo el Ilmo. Sr. Obispo, procediéndose después á la colocacion de las mismas en el campanario.

Con motivo de los cultos de cuarenta horas que todos los años celebra el pueblo de Alayor en honor á la gloriosa Santa Agueda, el Ilmo. Prelado Diocesano pasará mañana á dicho pueblo para asistir y dar mayor solemnidad á dichos cultos, que tendrán lugar el viernes, sábado y domingo próximos.

Hoy han fondeado en nuestro puerto los faluchos españoles «Sto. Tomás», «Joven Juanito» y «Rita» los dos primeros con cargamento de carbon vegetal y otros efectos y el último en lastre.

En los sitios de costumbre se ha fijado el Bando que para el orden debido, durante el presente Carnaval, ha publicado el Sr. Delegado del Gobierno, y que insertamos en el lugar correspondiente de este número para inteligencia de nuestros lectores.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal, por primera vez en la presente temporada, la inspirada y siempre aplaudida ópera del Mtro. Verdi «Un Ballo in Maschera» y mañana la funcion á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia cuyo programa publicamos en otro lugar.

En el vapor-correo de hoy han llegado escoltados por la guardia civil, veinte soldados procedentes de varios distritos militares de la Peninsula, que extinguirán condena en la penitenciaría de la Fortaleza de Isabel II.

Dice nuestro colega «La Epoca»:

«Leemos en «El Liberal».—Para cubrir la vacante que existe de teniente general, dícese que está acordado el ascenso del general de division Sr. López Pinto.

Para la vacante que éste dejó se pensó primero en el ascenso del general de brigada Sr. Carmona, que actualmente presta

servicio en la Isla de Cuba; pero no sabemos si aquel pensamiento llegará a realizarse, ó si, en lugar del Sr. Carmona, será ascendido D. Vicente Martitegui.»

Según nuestras noticias, el general Carmona, que se ha embarcado ya para la Península, no acepta las condiciones que se le impusieron al ofrecerle el ascenso, hecho que está dando lugar á muchos comentarios, recordándose que cuando marchó á Cuba prescindió de hacer cierta visita de presentación y despedida por considerarle contraria á sus ideas.»

Leemos en el «Diario de Barcelona»:

«La Junta de la Sociedad de Salvamento de Naufragos prepara un acto solemne para hacer entrega á diez marineros del yacht «Miramar» de otras tantas medallas de plata por el salvamento de varias personas llevado á cabo en Cádiz durante la estancia de dicho yacht en aquella bahía. Al efecto una comisión de la Sociedad ha estado á bordo de dicho buque para ponerse de acuerdo con el comandante y pedirle además su venia.»

Esperando abonarse el tiempo, se halla refugiado en el punto llamado *els esquezos*, en esta Isla, el pailebot de esta matrícula «San Jaime», procedente de Barcelona.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alou dia en el vapor-correo «Puerto-Mahon», fondeado en este puerto á la una de la tarde de hoy:

DE BARCELONA

D. José Tardá; Juan Sturla; Miguel Tallavull; Jaime Torrents; Antonio Pifeyro; Matías Riudavets; Francisco Seguí; Guillermo Goñalons; Juan Leon; 24 individuos de tropa; Miguel Palmer; Juan Gomez; Juan Comellas; Nicolás Tuduri; Concepcion Bailen; Fernanda Almeda; Ana Salgado, y Paula Pons.—Total, 42.

DE ALCUDIA

D. Pedro Gomez; Sebastian Orfila, y Miguel Martorell.—Total, 3.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad de Cádiz» salió de Montevideo el 4 para Santa Cruz de Tenerife.

El «Panamá» llegó á Nueva York el 4 procedente de la Habana.

El «Ciudad Condal» salió de Veraerun el 4 para la Habana.

El «Reina M. Cristina» salió de Santander el 4 para Havre.

El «Baldomero Iglesias» llegó á Cádiz el 4 procedente de Mogador.

El «Ciudad de Santander» salió de Barcelona el 5 para Málaga.

El «Isla de Luzón» salió de Colombo el 6 para Aden.

El «Isla de Panay» salió de Port Said el 5 para Barcelona.

El «Pío IX» fondeó el lunes en Barcelona procedente de Nueva Orleans y Cádiz, conduciendo 33,000 bushels trigo, 3,551 balas algodón, 2,000 sacos azúcar, 43 cajas tabaco y otros efectos.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 8—4'40 t.

4 por ciento Interior.	67'65
4 por ciento Exterior.	72'36
4 por ciento Amortizable.	76'61
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'62
Id. id. 1890.	96'87
Banco Hispano-Colonial.	80'60
Ferro-carril de Francia ex-cupon	26'20
Ferro-carril del Norte.	37'40
Id. de Orense.	11'80
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	27'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'60

Id. de Almansa.	63'62
Obligaciones C.ª Transatlantica.	00'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior.	6 rs. vn. paga alista.
Exterior.	rs. vn. paga alista.

Cambio Mahonés

Barcelona 9	10 m.
4 por 100 Interior.	67'52
4 por 100 Exterior.	72'30
4 por 100 Amortizable.	00'00
Cubas 86.	106'62
Cubas 90.	96'75
Coloniales.	40'10
Ferro-carril Norte.	36'90
Madrid 9.—1 madrug.	
4 p. 100 Interior.	67'55
Paris 4 p. 100 Exterior.	61'50
Renta francesa 3 p. 100.	99'01
Londres 4 p. 100 Exterior.	62'15
Tendencia dudosa.	

Oficial

Madrid 8

4 por ciento Interior.	67'55
4 por ciento Exterior.	72'55
4 por ciento Amortizable.	76'85
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'30
Acciones Banco de España.	349'00

Calendario

Cuarto Menguante.

Sale el sol y h. 3. Pónese 5 h. 27.

9

40 JUEVES 325

1801.—Tratado de Lunéville entre Alemania y la República francesa.

Santa Apolonia virgen y mártir.

Santo de mañana.—Santa Escolástica virgen y San Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

Visita á la Corte de Maria.—Mehana á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

Barón. á 0°, en mm.	763'45	763'29
Termóm. seco.	11'2	11'1
Humedad relativa.	84	92
Dirección del viento.	NE.	NNO.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera.	Cubierto	Cubierto
Tem. máx. á la sombra.	12'4	
Id. máx. al sol.	16'2	
Id. mínima.	8'9	
Id. id. irradiación.	7'8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	343	
Lluvia en id. en mm.	1'5	
Evaporación en id.	2'1	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	3'48	

Anuncios oficiales

D. JOSÉ ANTONIO GONZALEZ, Delegado especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.

Hago saber: Que con objeto de mantener el orden público durante los dias del próximo Carnaval y evitar que ocurran sucesos desagradables, he creído conveniente dictar las siguientes disposiciones:

- 1.ª Se prohíbe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y decoraciones del Estado.
- 2.ª No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, extendiéndose esta prohibición á cuantos concurren á los bailes con disfraz ó sin él.
- 3.ª No podrá discurrir persona alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad después de las seis de la tarde.
- 4.ª Será castigada con la multa de 5 á

75 pesetas cualquiera contravención á las disposiciones contenidas en el presente bando, así como toda acción ó expresión contraria á la moral ó á la decencia pública.

5.ª Las anteriores disposiciones se observarán en todas las poblaciones de esta Isla.

La Guardia Civil, Cuerpo de Vigilancia y dependientes de la Autoridad municipal quedan encargado de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme cuenta de las infracciones que se cometan.

Mahon 8 de Febrero de 1893.—José Antonio Gonzalez.

Sociedades recreativas

CÍRCULO MENORQUÍN

Mañana á las seis de la tarde que dará cerrada la suscripción para el Baile de Máscaras que ha de tener lugar en el Teatro Principal el sábado próximo, precediéndose seguidamente en el local del Círculo, al sorteo de los palcos.—Mahon 9 Febrero de 1893.—La Comisión.

CASINO «EL ISLEÑO»

La Comisión recreativa ha acordado que la mascarada de esta noche recorra las siguientes calles en vez de las anteriormente anunciadas:

Esplanada, Pino, Cifuentes, Moreras, Cos Gracia, Estrella, Gracia, Infanta, Comercio, Orfila, Reina, Plana, Concepcion, Miranda, Plaza del Principe, Carmen, Arravaleta, Dayá S. Jorge, Cos Gracia, Moreras, Hannover, Plaza Constitucion, Isabel II, Rector, Prieto y Caules y Cifuentes retirándose al Casino.

«CIRCO COLON»

La mascarada que celebra esta sociedad recorrerá en la noche de hoy el siguiente curso:

Castillo, Plana, Concepcion, Plaza del Principe, Anunciavay, S. Fernando, Reina, Orfila, Comercio, Infanta, Plaza Arravaleta, Nueva, Hannover, Buen-Alre, Isabel II, Rector, Prieto y Caules, Cifuentes, Pino, Esplanada, Moreras, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, S. Lorenzo, Infanta y «Circo Colon».

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 8.—6'30 n.

En Paris han circulado las noticias alarmantes diciendo haber ocurrido casos de cólera en Marsella.

El embajador español en aquella capital ha comunicado dichas noticias.

Probablemente mañana serán declaradas súcias las procedencias de Marsella.

Madrid 8.—6'40 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado exclusivamente de la aparición del cólera en Marsella, acordando declarar súcias las procedencias de dicha ciudad.

Los ministros han marchado al banquete que se dó en la Nunciatura.

Mañana habrá tambien Consejo de ministros.

Madrid 8.—11 n.

Los albañiles han celebrado un meeting al que han concurrido sobre mil seiscientos individuos.

Ha asistido á dicho meeting el Alcalde de Madrid.

Ha presidido la reunion el ciudadano Andrados, quien ha expuesto la crisis por que atraviesa la clase obrera y la necesidad de derribar una multitud de casas ruinosas y proporcionar trabajo á la clase obrera.

Además han hablado varios de los concurrentes habiendo reinado orden completo.

Madrid 9.—8'50 m.

Paris.—El pintor Sr. Luna ha sido absuelto libremente en la causa que se le seguía, habiendo sido muy felicitado por su absolucion.

Causan penosa impresion los telegramas que se reciben de Marsella acerca del cólera: la epidemia aumenta de un modo alarmante, habiéndose registrado hoy cuarenta defunciones.

Madrid 9.—9 m.

Asegúrase que la nueva aparición del cólera en Marsella no se debe á haber retoñado el que azotó á dicha ciudad en 1892, sino que ha sido importado por algunos buques venidos del Oriente.

Las autoridades han adoptado las medidas oportunas, practicándose energicas desinfecciones.

Los atacados son aislados inmediatamente de declararse en ellos la enfermedad epidémica.

TEATRO

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LOS

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE BENEFICENCIA

para el viernes 10 Febrero 1893

PROGRAMA

1.º La ópera en 4 actos

GIOCONDA

2.º En el segundo entreacto la orquesta ejecutará el Intermezzo de la ópera Cavalleria Rusticana del maestro Mascagni.

3.º En uno de los intermedios los niños aislados cantarán el coro LA CARIDAD y la Srita. Avoleto el bolero de las VISPERAS SICILIANAS.

—PRECIOS—

	Pesetas.
Palcos primer piso.	10'00
Palcos de platea.	7'00
Palcos segundo piso.	5'00
Palcos tercer piso.	2'50
Butacas.	1'00
Sillas.	0'50
Entradas.	0'50
Medias.	0'30

Se empezará á las 8 en punto.

A los Sres. abonados se les reservarán sus localidades hasta la noche del dia 9.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS DEPURATIVOS Y PERSERVATIVOS

SOLUCION MILAGROSA HOMS

Premiada por el Colegio Farmacéuticos de Barcelona y en la última exposicion de París

Los médicos aumentarán ó disminuirán las dosis según el estado del enfermo

Pídanse prospectos á los corresponsales Gimnasio de Ferrer, Hannover 33. Castillo 59. Gracia 67 y Moreras 1.

Unico representante en Baleares: Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, MAHON.

CAMBIO MAHONÉS

SECCION DENOMINADA

CAJA DE PRÉSTAMOS

Se presta sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

Intereses módicos.

Advertencia importante.—Si transcurrido el vencimiento no hubiese el mutuuario cancelado el préstamo, es necesario pasen aviso de no poder efectuarlo, en cuyo caso la Sociedad concede próroga suficiente para poder retirar el objeto pignorado,

8 INFANTA 8

Subasta

El Domingo 19 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa número 53 de la calle de Gracia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Subastas

El domingo día 19 del actual á las dos de la tarde se venderá en licitacion privada, en el pueblo de San Luis, calle del mismo nombre, una viña de 5.000 cepas en Binibeca y un campillo tierra de labor en Son Hurlguer, bajo las condiciones que obran en la Agencia Administrativa, Iglesia núm. 12, y en poder de Francisco Tuduri de San Luis calle de id. núm. 38.

El propio domingo día 19, á las tres de la tarde se venderá en el mismo punto y calle de San Luis varios grupos de tierra y unas casas, juntos ó separados, situados en las Barqueras, con arreglo á las condiciones que obran en poder de la expresada Agencia y de Pedro Tuduri de San Luis, calle de id. núm. 57.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se ha recibido el fresco y superior

QUESO GRUYERE

como tambien el rico Atun en escabeche. Aceite y Tomate. Sardinas de Nsntes y toda clase de Conservas.

ALMENDRA preparada para rellenos de «Crespells» á 75 cént. de peseta la libra y Conservas de varias clases de frutas á 50 y 75 céntimos.

13 HANNOVER 13

Almoneda

Por ausentarse sus dueños, la habrá de varios muebles en buen estado, en la calle de S. Fernando núm. 28, solo por diez dias.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, formando esquina con la calle Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahon á Ciudadela, y una porcion de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mahon á S. Cristóbal.

Para informes calle de Prieto y Caules, número 8.

Para vender

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III.

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Para la representacion en esta plaza de una importante y acreditada Compañía, con condiciones generales muy liberales y premios los más limitados, se necesita casa de respetabilidad y activa para el desarrollo posible de las operaciones.

Dirigirse con referencia á los Sres Roldós y Compañía, 1490, en Barcelona, hasta el 15 de Febrero próximo. Las solicitudes que no hayan recibido contestacion con fecha 15 del citado febrero no son admisibles

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL

BARTOLOMÉ PONS PONS

Zapatería «La Aurora»

PRIETO Y CAULES 7

	Pesetas
Botines caballero, par	5'50
Botines señora, id.	5'25
Botines pala charol, id.	5'75
Zapatos señora pala charol, id.	4'75
Zapatos señora piel, id.	3'75
Napoleones niño, id.	3'00
Zapatitos niño, id.	1'00
Polacas señora, id.	7'50
Polacas con pala charol señora, id.	7'50
Polacas niña con pala charol, id.	4'00
Polacas niña blancas, id.	4'00
Zapatos señora blancos, id.	3'75
Zapatos señora negros, id.	3'75

En su confeccion se emplean materiales de primera.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

AVISO

A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfaccion de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro brillante y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

Tinta Americana,

que reúne sobre cualquiera otra, ropes dedad, excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que mas económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondas y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.

VINO Y JARABE

de QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa recién construída y que reditúa un 6 por ciento anual, de la calle de Sta. Eulalia números 52 y 54. Se dará por un precio barato.

Para su ajuste calle de S. Pablo n.º 29.

Nodriza

Una que desearía amamantar en su propia casa. Vive en Alayor calle de S. Nicolas n.º 35.